

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, en carácter de convocante, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Educación, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muy buenos días a todas y todos los presentes, Regidoras y Regidores de este Ayuntamiento. Damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación en carácter de convocante, junto a la Comisión Edilicia Permanente de Educación en su carácter de coadyuvante conforme a la convocatoria emitida para esta fecha, así como en los términos que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y nuestro Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. Quiero aprovechar y para antes de dar inicio, para saludar a nuestro Secretario General del Sindicato del SNTE que se encuentra aquí, Ilich González, y le brindamos un aplauso. Muchas gracias. Bienvenido. Y saludo con mucho gusto, con mucho cariño a todas las maestras, maestros en funciones, jubilados, jubiladas que también nos hacen el honor de su presencia aquí en esta Sala de Cabildo. Para dar inicio solicito a nuestro Secretario General del Ayuntamiento, en apoyo a un servidor, proceda a pasar lista de asistencia las y los integrantes de las Comisiones Unidas respecto de verificar la existencia del quórum legal.”

----- **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.**

Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González; así como las y los Regidores Víctor Manuel Bernal Vargas, María Laurel Carrillo Ventura, Christian Omar Bravo Carbajal, Marcia Raquel Bañuelos Macías, Felipe Aréchiga Gómez, Micaela Vázquez Díaz, Iroselma Dalila Castañeda Santana, Erika Yesenia García Rubio, Karla Alejandra Rodríguez González, Melissa Marlene Madero Plascencia y Arnulfo Ortega Contreras. Lo anterior, con la precisión realizada por el C. Secretario General respecto a que inicialmente no se tomó asistencia al titular de la Comisión, el C. Presidente Municipal, por lo que se contó con 12 doce asistentes para efectos de votación.

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Muchas gracias, señor Presidente. Como lo instruye, procedo a tomar la lista de asistencia de las y los municipales integrantes de estas Comisiones Unidas. Señor Presidente, doy cuenta de un total de 15 quince integrantes de estas comisiones, contando con la asistencia de 11 once de ellos; asimismo, aclaro que dentro de la lista de asistencia no se tomó la asistencia al titular de la comisión, el Presidente Municipal, por lo que somos 12 doce asistentes.”

Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, declara la existencia de quórum legal para sesionar, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco. Se informa que, al contar con la asistencia requerida, los acuerdos que se adopten en esta sesión serán válidos para todos los efectos legales conducentes, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como con el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Se Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Orden del Día propuesto para regir la presente sesión.

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Sí, aquí estamos. Muy bien. Aprobado, por mayoría simple, este orden del día. Por lo que solicito, de nueva cuenta, a nuestro Secretario General, tenga bien referir el siguiente punto de nuestro orden del día, para dar continuidad a la sesión.”

----- 3.- Análisis, estudio y en su caso dictaminación del asunto turnado a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Educación, mediante Acuerdo Edilicio número 035/2024.

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Gracias, señor Presidente. En cumplimiento al orden del día que rige la presente sesión, se encuentra enlistado como punto número 3, el análisis y estudio, en su caso, de dictaminación del asunto turnado a la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Educación, mediante Acuerdo Edilicio número 035-2024, relativo a la iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, mediante la cual solicita la donación de un bien inmueble para la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. ¿Sería cuánto, señor Presidente?”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias, Secretario. Como se podrá recordar, en la sesión celebrada por las Comisiones Edilicias de Gobernación, y de Educación, de la fecha 20 de febrero de 2025, se determinó de manera colegiada que resultaba necesario destinar un mayor tiempo al análisis de la iniciativa planteada por la regidora proponente, así como evaluar de manera más amplia las alternativas posibles con el fin de contar con mayores elementos para la toma de decisiones debidamente fundamentada. En aquella ocasión, solicitamos al titular de la Subdirección de Patrimonio Municipal iniciar los trabajos para la revisión de opciones y efectuar visitas de campo, celebrar reuniones informativas con las partes interesadas y formular planteamientos alternativos respecto al predio inicialmente considerado. En atención a ello, y para el adecuado desahogo de esta etapa del procedimiento, propongo que se conceda el uso de la voz al titular de la Subdirección de Patrimonio Municipal a efecto de que se expongan los hallazgos y sus resultados tras la tarea asignada, así como la opinión técnica correspondiente a efecto de que las y los ediles podamos deliberar y, en su caso, dictaminar el asunto turnado. Por lo que pregunto a las y los integrantes de las Comisiones Unidas aquí presentes si es de aprobar conceder el uso de la voz al licenciado Ricardo Galván en su carácter de titular de la Subdirección de Patrimonio Municipal. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. En abstención, en contra, Secretario General, dé cuenta del resultado de esta votación.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con su instrucción, señor Presidente, dé cuenta del resultado de la votación con un total de 12 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto”

Se Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, conceder el uso de la voz al C. Subdirector de Patrimonio Municipal, Lic. Ricardo Galván.

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Se aprueba el uso de la voz y se le cede el uso al titular de Patrimonio, Ricardo Galván. Nos apoyan también con la iluminación para poder.”

El C. Subdirector de Patrimonio Municipal, Lic. Ricardo Galván: “Bueno, buenos días a todos. Vamos a revisar en este momento lo que fueron las propuestas sobre los trabajos de campo y las mesas que tuvimos en diferentes ocasiones y vamos a presentar lo que es la información de lo que fue la propuesta 1. Le damos a lo que sigue, que es esta. Es un predio que se encuentra localizado entre las calles del Río Tíbet, Río Santiago, Arroyo, El Salto, en la Colonia Agua Azul con una superficie de 1,305 metros cuadrados. Actualmente se encuentra en abandono por fallas estructurales desde el último sismo y existe un comodato vigente con el DIF, por lo que ahí necesitaríamos trabajar una revocación. Cuenta con escritura pública y esta fue una de las primeras propuestas que se estuvieron revisando, se visitó, pero por toda la complejidad todavía legal que tiene y la situación del daño estructural fue por la que no fue viable como una propuesta para llevar a cabo lo que es la donación. En propuesta 2 tenemos el predio localizado entre las calles Tecnológico de Monterrey y la Texcoco en la Colonia Villas Universidad. Este cuenta con una superficie de 2,680 metros cuadrados. Se aprobó otorgar un comodato de una superficie de 145 m a una red móvil, ahí está una red móvil, sin embargo la superficie en totalidad se encuentra libre, cuenta con escritura pública y esta se visitó, se estuvo analizando y es otra también de las propuestas. De ahí tenemos lo que es la propuesta 3, este predio está en la avenida Paseo Las Flores y la calle Manuel Lepe en la Colonia Rincón del Puerto cuenta con una superficie de 1,857 metros cuadrados, actualmente está una invasión la cual ya se habló, ya se van a retirar y tiene tres cuadras que cuentan con registro de escritura pública, todo eso es parte del tema técnico. En la propuesta 4 tenemos un predio localizado en la avenida Gardenia y calle 24 de Febrero en la Colonia 12 de Octubre, cuenta con una superficie de 3,088 metros cuadrados, cuenta con escritura pública pero dado a la distancia y la cercanía que tiene este predio todavía no cuenta con la accesibilidad o con los puntos estratégicos necesarios que solicitan en la petición para que se haga la construcción del edificio. Es por esta razón que a falta de infraestructura es por lo que no se ve viable para este trabajo que se pretende realizar. Regresamos a la propuesta 2. No, la 3, por favor. De los cuatro predios que estuvimos revisando este es el que encontramos con más viabilidad para poder llevar a cabo los trabajos, se encuentra cerca de tanto de aeropuerto, tanto de central de camiones, tanto del centro universitario de la costa, tanto de lo que es Univa, no tenemos ningún tema ahí, prácticamente todo alrededor está deshabitado, es por eso que este lugar sí cuenta con las condiciones para poder llevar a cabo lo que se solicita para lo que es la donación.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias, Subdirector. Antes de pasar a la deliberación de estos entes colegiados y determinar si estamos en condiciones de poner a consideración la propuesta de dictamen que ha sido circulada con el apoyo del área de patrimonio municipal, doy cuenta nuevamente de la presencia del maestro Iván Ilich González Contreras, Secretario General de la Sección 47 del SNTE en Jalisco, a quien también solicitaría una intervención sobre los alcances y finalidades de esta solicitud, por lo que si es de aprobarse y dar el uso de la voz al Mtro. Ilich González, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. En abstención, en contra, solicito, Secretario General, dé cuenta del resultado de la votación.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Informo que el resultado de la votación es un total de 12 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. ¿Es cuanto, señor presidente?”

Se Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, conceder el uso de la voz al C. Mtro. Iván Ilich González Contreras, Secretario General de la Sección 47 del SNTE en Jalisco.

El C. Mtro. Iván Ilich González Contreras, Secretario General de la Sección 47 del SNTE en Jalisco: “Muchas gracias. Muchas gracias al equipo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Un gusto de dar las palabras, saludar aquí compañeros y compañeros maestros que aquí nos acompañan. Miren, creo que para nosotros era muy importante poder estar presentes el día de hoy. No tuvimos la oportunidad de hacerlo en la sesión anterior, donde pudieron empezar a debatir este tema. Sé que un escrito que le hicimos llegar, a los trabajadores de esta región, específicamente a la región Costa Norte-Sierra Occidental, asciende a más de dos mil trabajadores en activo y a más de 800 compañeros y compañeros jubilados y pensionados, ellos y sus familias. Y lo que estamos buscando hacer nosotros es cuando recorrimos todo el país, detectamos que había muchas secciones sindicales que tenían sedes regionales que facilitaban tanto los servicios básicos, trámites, oficinas, trámites a capacitación y profesionalización, así como, obviamente, un área de esparcimiento. Es algo muy común en el país, pero que por alguna razón no se había generado en el estado de Jalisco una sede regional como esta. Derivado de eso, les hacemos la petición de podernos ayudar a poder tener un espacio digno para los compañeros que además, hemos de decirles, pueden servir tanto para lo que es capacitación, formación, profesionalización de tareas sindicales, como también para el tema directo que tiene que ver con nuestras escuelas. Como ustedes saben, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación defiende, además de los derechos de nuestras trabajadoras y trabajadores, las condiciones de vida de ellas y de ellos, también defiende la escuela pública. Y esa es parte de nuestra razón de ser y porque es tan importante para nosotros que tengamos esa sensibilidad de poder hacerlo. La sensibilidad de poder tener un edificio, un edificio, la necesidad de poder contar con un espacio que pudiera tener esas condiciones. Partimos de una premisa porque ha sido variado. Nosotros tenemos dos años ya en la función en el Comité Ejecutivo de la Sección 47 del SNTE. Ya tenemos hoy un proyecto muy estipulado e incluso propuestas arquitectónicas de que dependíamos del espacio físico del predio. Ya viendo el predio, podemos adaptar con especificidad nuestras maestras y nuestros maestros, trabajadoras y trabajadores de educación administrativos que luego tampoco son docentes, pero que son parte de nuestro gremio para que también lo puedan aprovechar en ese espacio. De nuestra parte, simplemente nada más agradecer su sensibilidad, agradecer su solidaridad a una demanda que tiene muchos años. Hay muchas compañeras y compañeros que solamente para tramitar una licencia económica, solo para eso, las tareas regionales fueron concebidas para el esquema federal, para el esquema de trabajadores federales, no para el esquema de trabajadores estatales. Por lo tanto, estamos haciendo diversas tareas con el Gobierno del Estado, también para complementar un área de servicios para nuestros compañeros estatales, que no son pocos tampoco. Y por esa razón, créanme, que el que le eviten el gasto económico, el traslado, el tiempo y hasta el permiso para poder hacerlo, va a facilitar y va a efficientar muchos de los servicios que tenemos aquí, en el norte de Sierra Occidental. De nuestra parte, simplemente, era eso, Presidente, agradecerles a todos ustedes su solidaridad y ahora sí que también a mis compañeros y

compañeras que están aquí presentes, que son maestras y maestros, que vienen para constatar lo que de verdad siempre le hemos dicho, cuando a un funcionario público que le toca pasar por un espacio como este, tan importante, poner ese granito de arena, las maestras y maestros siempre somos agradecidos. Así que muchísimas gracias por todo el respaldo y muchas gracias, Mtro. Ilich.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “La verdad es que es un honor tenerte por acá en nuestra tierra, que es tu tierra, Puerto Vallarta y para nosotros sí resulta muy importante el poder escuchar y poder orientar nuestros esfuerzos municipales en función de lo que hoy se solicita, para poder hacer esa conciencia del compromiso que se tiene con la educación y sobre todo con las y los maestros de aquí de la región y siempre estar también pendientes de sus necesidades, por eso quiero reconocer en particular a dos regidores de este pleno, en primer momento desde luego a la regidora proponente Dalila Castañeda, que sin duda ha estado muy al pendiente de lo que se necesita para reforzar los trabajos que realizan desde el sindicato y por supuesto a nuestro regidor Víctor Bernal, que es presidente de la Comisión de Educación de este pleno. Para nosotros es muy importante que este compromiso que se tiene con las y los maestros que son agremiados con este sindicato, la Sección 47 del SNTE y pues sepan que está firme la voluntad y expresa la voluntad de este predio que hoy pues precisamente la idea es que se lleve el análisis y que se lleve desde luego con mucha claridad cuáles son las opciones y desde luego este es el momento para que las y los regidores puedan tener intervención sobre dudas, sobre la posición para poder seguir con el análisis, por lo que pediría a nuestro secretario general tomar nota de quienes quisieran realizar una intervención sobre el mismo asunto. Con el uso de la voz, nuestro secretario general.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Gracias, señor presidente. Si alguno de los regidores integrantes de las comisiones el regidor Víctor. ¿Alguien más? ¿Desea hacer uso de la voz? El regidor Christian Omar. La regidora Dalila. ¿Alguien más? Adelante, con el uso de la voz la regidora Marcia Bañuelos.”

La C. Regidora, Marcia Raquel Bañuelos Macías: “Muchas gracias. Bienvenidos a todos los presentes. Gracias por estar aquí. Esta es su casa. En una propuesta estuve platicando con algunos maestros jubilados y no jubilados que se encuentran aquí y comentaban la importancia de lo que conlleva tener estas oficinas aquí. Me parece muy bien también felicitar a Ricardo, al director de patrimonio, porque se tomó el tiempo de poder buscar, de ver la mejor opción que fuera ahora sí que favorable para nosotros. Nuestro deber también es ver por el patrimonio del Municipio. Para ello yo tengo una pregunta para usted, el director Ricardo. Si se tiene el dato de con cuántas, cuánta disponibilidad tenemos o cuántas propiedades se encuentran como tal que son del Municipio. ¿Cuántas tenemos actualmente? Porque tengo entendido que algunas están invadidas. Si se cuenta como tal el dato de con cuánto el Municipio tiene con estas propiedades, si no lo tuviera aquí a la mano, que yo lo entiendo, si en algún momento no lo pudiera hacer llegar, eso sería muy favorable para nosotros, porque tengo entendido que esto no sería como dato, sino sería en la parte de donación. Para la parte de la donación creo que es muy importante saber el patrimonio del Ayuntamiento, es decir, con cuánto queda el patrimonio del Ayuntamiento. Si nos pueden hacer llegar ese dato y nuevamente comunicarles que me parece favorable con estas opciones que presentaron, creo que son factibles para ambos lugares. Enhorabuena. Muchas gracias. Por mi parte es cuanto.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Muchas gracias, regidora. Con el uso de la voz, el regidor Víctor Bernal.”

El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí, muchas gracias. Muy buenos días, tarde ya casi a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Como siempre, un gusto y en mi carácter de titular que presido precisamente la comisión en coadyuvancia con la comisión que preside el alcalde de Gobernación pues como siempre, un gusto tener a todos los compañeros maestros y maestras y personal también de apoyo a la educación, por supuesto al secretario del sindicato, el gran amigo Ilich. No trajiste a Ramón para allá, mi buen amigo también que son sindicatos hermanos y amigos la parte federal. Y como lo dijimos en la reunión pasada con el presidente municipal y su servidor, precisamente con eso siempre el apoyar a la educación es invertirle al recurso humano, es invertirle al desarrollo pleno de cualquier municipio, de cualquier ciudad. Nos toca estar aquí en este pleno en la toma de decisiones que muchas de las veces hay muchas aristas pues que hay que considerar que es mayor y sobre esa tesitura y en esa sintonía a título personal pues siempre tomo las decisiones. Si bien es cierto a veces el tema del patrimonio municipal es complejo por temas históricos en la ciudad pero hoy creo que el aportarle un espacio para que las y los maestros de toda la costa sierra occidental tuvimos la oportunidad de servir en otra trinchera desde la delegación de servicios educativos precisamente de la delegación aquí en Puerto Vallarta y que cubre precisamente toda la región costa sierra occidental y sabemos de las necesidades precisamente de todo el personal docente que tiene que trasladarse ya lo decía ahorita y eso de verdad que vendría a facilitar muchísimo los procesos administrativos que tiene como tal en el caso de sus prestaciones a través del sindicato. Adicional precisamente creo que ya con la delegación también hay procesos que se han venido facilitando y eso pues viene a beneficiar y Vallarta viene a ser un punto de referencia que todo lo que está en la costa sierra occidental es decir, Tomatlán, Vallarta, nos vamos a los municipios hacia la sierra, San Sebastián, Mascota, Talpa, Mixtlán, Guachinango, todos esos municipios, me falta uno, no? A Atenguillo, así es, de nuestro buen amigo Chalo. Bien, entonces en ese sentido yo coincidí en apoyar la moción, yo veo el espacio idóneo por ahí la necesidad era mayor, se platicó precisamente que se pudiera adecuar el proyecto a ese espacio porque el fin último es dar un servicio a cada uno de ustedes y no nomás del Municipio de Puerto Vallarta como lo venía diciendo, entonces agradecer el trabajo por supuesto al área de patrimonio municipal y es mejor darle uso a los espacios que tiene el Municipio y por la parte de allá me atrevo a decir porque conozco la zona, en la parte posterior de esa colonia de Villas Las Flores hay un espacio público donde ellos tienen su cancha, donde tienen un espacio donde hay instalaciones pues para que no se queden sin un espacio verde, es importante hacer esa acotación, pero detrás de los edificios en la parte central donde están los otros edificios en la parte del otro lado hay un espacio donde utilizan ellos precisamente para área verde, no le estaríamos dilapidando pues a un derecho a una colonia de un espacio verde, entonces pues enhorabuena, muchas felicidades y pues vamos con este dictamen, voy a poner algo ahorita de forma que yo veía en el dictamen, hacer mención del proyecto, creo que por ahí la reunión pasada hablaron de un proyecto, entiendo que se va a modificar ese proyecto por los metros cuadrados y también ponerle una temporalidad, una cláusula suspensiva que me corrijan los abogados por ahí, que se le tiene que dar una temporalidad para que se lleve a cabo este inmueble, ya sea un año o una temporalidad para que se inicien los trabajos y posteriormente la conclusión una vez que al final este dictamen se ha aprobado de manera definitiva por

parte del Pleno Ayuntamiento, yo dejaría eso sobre la mesa, Secretario, que vinculemos el dictamen al proyecto porque es el fin, precisamente el proyecto y además no recuerdo la solicitud que hacía el Secretario porque es una solicitud por parte del Secretario de la SNTE, la hacemos propia pues, los maestros, la Maestra Dalila que es docente pero es una solicitud que hizo directamente el Secretario que ya lo decía él para dejarlo de manera reiterativa que es el Secretario del Estado de todos los trabajadores una vez que se apruebe de manera definitiva por parte del Pleno ya con base al proyecto que de aquí a la edición del Ayuntamiento pudiéramos tener una propuesta en tiempos adicionar a eso cuando ustedes estarían arrancando el proyecto y una vez la temporalidad que llevaría a término. Si mal no recuerdo en ese sentido se hizo mención que la intención es terminar antes de que concluya esta administración municipal el proyecto, entiendo que también tienen que ver el tipo de recursos y la modificación al mismo entonces nada más dejaría yo eso sobre la mesa y ya vincularlo a los contratos que ya están facultando ahí a la dirección jurídica que veía y a la parte de la sindicatura para que suscribieran en su momento. Es cuanto señor presidente. Muchas gracias.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias regidor Víctor. Para antes quisiera instruir en atención a la solicitud que realiza nuestra regidora Marcia Bañuelos al subdirector de patrimonio para que le otorgue la información que le fue solicitada por parte de nuestra regidora en torno a las propiedades y al estatus de cada una de las propiedades de carácter municipal y todo lo relativo a la información que solicitó. Referente a la temporalidad en el numeral segundo se propone un inciso B donde refiere que el donatario se compromete a iniciar las obras a partir del mes de mayo de 2025 y concluir las a más tardar el mes de febrero de 2027 garantizando su debida ejecución conforme a la normatividad aplicable en materia de construcción y desarrollo urbano. En caso que hubiera una propuesta de modificación podría realizarse previo a la sesión de Cabildo donde se pondría ya consideración del pleno de este honorable ayuntamiento. Con el uso de la voz nuestro regidor Christian Omar.”

El C. Regidor, Christian Omar Bravo Carbajal: “Muy buenos días señor presidente compañeros invitados, bienvenidos a su casa solamente me uno también a mis compañeros en la cuestión de lo mismo no el que estamos para apoyar creo que es lo poquito que podemos regresar a un sector que para nosotros en la cuestión formativa es básico para nosotros y para los futuros que vienen que también que la educación es muy importante es algo que podemos regresar yo le comentaba desde la otra vez maestra cuenta con todo mi apoyo y respaldo también saludo a Ilich al maestro Ricardo que nos ha apoyado mucho en la cuestión de la limpieza de playas igual que usted en la cuestión de los tiempos no más que se nos señale lo correcto y que ya está y eso es todo y pues ahora sí felicidades y aquí estamos a sus órdenes muchas gracias.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Quiero aprovechar también ahora que refiere el regidor Christian para darle también la bienvenida a Ricardo Uribe quien es el delegado de la DRSE gracias bienvenido es momento de escuchar a nuestra regidora Dalila Castañeda”

La C. Regidora, Dra. Iroslma Dalila Castañeda Santana: “Buenos días con su permiso presidente agradezco infinitamente a cada uno de mis compañeros ediles la oportunidad que nos dan de estar en esta posición de ayudar a los maestros en la sesión anterior todas sus sugerencias sus aportaciones y sobre todo toda su buena voluntad ha estado permeada en

cada acción y en cada reunión previa en mesas de trabajo junto con el titular al cual le puedo agradecer infinitamente pero también yo pedirle a todos mis compañeros en representación de ellos un aplauso fuerte para Ricardo Galván tu aportación pero sobre todo tu tiempo para cada uno de nosotros agradezco también a nuestro secretario general al maestro Iván Ilich González quien ha sido para mí y para todos nuestros compañeros en la organización un gran líder a impulsar la educación pública y creo que esta infraestructura va a ser hoy un parteaguas entre el SNTE anterior los secretarios generales delegacionales que están aquí que también agradezco infinitamente todo su apoyo pero sobre todo a maestros y maestras que se han sumado al equipo tanto activos como jubilados de un proyecto que inicia pensando en la educación de todos un maestro hoy que está aquí presente no vale por uno un maestro que está aquí con nuestros alumnos pero sobre todo padres de familia que están pidiendo y solicitando elevar la calidad educativa y lo vamos a hacer a través de este proyecto porque el secretario nos mencionaba que en el momento que el maestro requiera retirarse a la ciudad para hacer un trámite económico que también el puerto necesita de manera más cordial se va a dar a través de esta infraestructura agradezco infinitamente a mi familia y al maestro Ricardo que a través de la educación nos va a seguir en este sentido apoyando y sobre todo al maestro Víctor y a los regidores porque creo que aquí es un tema de sumar de hacer proyecto y sobre todo de ver lo mejor para todos los ciudadanos del puerto y sobre todo la organización 14 no me resta más que sentirme bendecida señor presidente y agradecerle infinitamente porque esto es el inicio de proyectos que se harán en su gobierno”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidora Dalila muy importantes palabras y de verdad que sabe que también cuenta con un servidor y con este gobierno para seguir avanzando en la agenda de respaldo a todo el sector educativo con el uso de la voz nuestra regidora Laurel Carrillo”

La C. Regidora, María Laurel Carrillo Ventura: “¿Qué hora es? ¿Tardes o días? Todavía es días Bueno, buenos días a todas y a todos Me da mucho gusto ver aquí a una cantidad de amigos y amigas maestros Bienvenidos a esta su casa También le damos la bienvenida al secretario general Ilich por estar aquí en esta sesión tan importante para ustedes y para todos nosotros Donar un predio es un acto generoso y significativo y más por ser patrimonio del Municipio y claro es especialmente para una causa noble y a beneficio de la comunidad sabemos que se van a agilizar los procesos administrativos y es importante no solamente para los maestros que viven en Puerto Vallarta sino los maestros que viven en todo el distrito Pues decirles que cuentan con todo mi apoyo para esta causa noble También felicito al licenciado Ricardo por el trabajo que ha venido haciendo para agilizar que el trámite pues haya sido tan rápido Gracias Bueno, no me queda más que decirles gracias y bienvenidos a su casa”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchísimas gracias Regidora Muchísimas gracias a todas y a todos Suficientemente agotada la deliberación con base con el uso de la voz para antes nuestro regidor Víctor Bernal”

El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí, muchas gracias pues aprovechando esta comisión y que pues estamos regresando hoy a clases, ¿verdad? Sí Un día de mucha actividad después de dos semanas de puente y que bueno los niños y niñas a lo largo y ancho de la República y en Jalisco, en Vallarta por supuesto regresaron a clases pues aprovechar y pedir el comercial, presidente Comentarles para los maestros y maestras de nivel básico que nos acompañan el día de hoy Y yo lo decía al principio de la intervención y lo dijimos cuando buscamos el ánimo de las personas el por qué queríamos estar nosotros en

la toma de decisiones para Puerto Vallarta Y lo seguiremos diciendo porque estamos comprometidos precisamente con la educación Y la educación es de todas y todos Y hoy en día pues de manera histórica en esta administración en el caso de la infraestructura educativa si bien es cierto porque hay que decirlo no nos corresponde a nosotros como municipio en la parte de lo que marca la ley pero no podemos ser ajenos pues a las necesidades de cada uno de los planteles educativos Veo muchas caras conocidas de amigos, amigos que nos ha tocado trabajar desde el ámbito administrativo en algún momento en áreas de desarrollo social que nos tocó participar también por ahí Y y saben que lo que digo es cierto pues que desde donde nos hemos encontrado en la medida que podamos seguiremos apoyando a nuestros niños y niñas porque decía una cosa importantísima el secretario Ilich con respecto a defender la escuela pública porque somos afortunados los que venimos de estudiar en una escuela pública yo me siento orgulloso de ser regresado de toda mi vida desde una escuela pública y por eso tuve la posibilidad ya lo decía Christian regidor también de de que haya condiciones precisamente para que podamos ser formados pero también somos conscientes de que existen necesidades dentro de los planteles educativos los directores a lo largo de los días ahora si que se cubre el recurso humano mas no todo lo demás lo básico ahí esta la llave esa es la casita pero pues atiendela entonces reiterar el compromiso como ya lo decía con la parte de infraestructura cuantos domos hemos hecho en esta administración vamos a hacer 12 domos precisamente este año 12 puedo decirlo los comerciantes presidente si me permite El año, en los tres años, serán precisamente casi 30 áreas de domos para los espacios precisamente para que los niños y niñas puedan hacer sus actividades físicas al aire libre y no tengamos la inclemencia del tiempo en el caso del sol. Por supuesto, con el compromiso de este año que ya estamos cerquita hasta que se acabe el ciclo escolar, la entrega de los apoyos para los niños, niñas, que también es parte del apoyo que se estará dando a la educación por parte de esta administración. Y reiterar, antes de que salgan del ciclo escolar, la entrega de los útiles uniformes y zapatos para que nos ayuden a correr la voz, igual ya les llegó la información ahí para el registro de las tallas de los niños y niñas para poder estar en condiciones de entregarles previo. Y así como esos temas seguiremos trabajando. Recordar la sesión pasada, por aquí están los compañeros jubilados también que los saludo con mucho gusto y durante varios años nos ha tocado trabajar algunos temas aquí en la administración. Más encima de la sesión pasada, el ayuntamiento por ahí se aprobó la moción que hizo mención al presidente. Y bueno, reiterarles el compromiso y esperamos seguir trabajando codo a codo de aquí para allá y de allá para acá, porque así es como se logra precisamente los consensos. El doctor Ricardo que está dentro de la delegación de servicios educativos que ha participado de manera muy activa con esta administración. Agradecerte por supuesto, doctor, lo que aportas siempre en las reuniones con el apoyo que hemos tenido en el tema de campo, de las playas, en las sesiones que has venido a participar tú junto con tu equipo. Por ahí veo al profe Juan Carlos también, le digo que lo mandaron allá atrás hasta el final, pero un gran amigo. Y lo hacemos con todo ese gusto y seguir precisamente reiterando esto, que solamente así se logra avanzar mucho más rápido. Es cuanto, presidente. Gracias.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias. Un aplauso para todas y todos los participantes. Y bueno, nuevamente, con el uso de la voz, nuestra regidora, Laurel Carrillo.”

La C. Regidora, María Laurel Carrillo Ventura: “Bueno, yo solamente considero importante que se ponga una cláusula donde se establezca que este predio no es negociable, para que después no vayan a querer venderlo. Es cuanto.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Con base a las opiniones vertidas, el análisis realizado, someto a consideración de estas comisiones unidas, la aprobación del nuevo proyecto de dictamen que se ha circulado, en el cual se refiere al predio recién expuesto por parte de nuestra Subdirección de Patrimonio Municipal, y que contiene, además de la información y características técnicas del inmueble, las cláusulas que nos brindarán certeza jurídica y seguridad patrimonial en el proceso de esta donación que se propone. Para que consten las actas correspondientes, pido a nuestro secretario general que tenga bien leer los resolutivos del dictamen.”

Lo anterior, de conformidad al Dictamen planteado y aprobado en los siguientes términos:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Gracias, señor Presidente. Conforme al proyecto de dictamen que tienen cada uno de ustedes, Regidores, en los antecedentes refiere prácticamente lo que ya fue expuesto por el compañero Ricardo Galván, y procedería a dar lectura a los puntos de acuerdo,

PRIMERO.- Se aprueba y declara la desincorporación del patrimonio municipal del dominio público del predio Propiedad Municipal, con número de registro patrimonial 915, localizado en la avenida Paseo de las Flores, Colonia Villas Las Flores, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con superficie de 1,857.83 metros cuadrados, al que se hace explícita referencia en el resolutivo segundo del presente.

SEGUNDO.- Se aprueba y autoriza transmitir la propiedad en forma de donación pura y gratuita ad corpus, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 47, del predio localizado en la avenida Paseo de las Flores, Puerto Vallarta, Jalisco, con superficie de 1,857.83 metros cuadrados de propiedad municipal, según consta en la escritura pública número 26.409, pasando ante la fe del licenciado Guillermo Ruiz Vázquez, notario público titular número 3, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 14 de enero del año 2003, correspondiente a la donación a título de gratuito que realiza el C. José Barraza Morales, en representación de la persona moral denominada Casas Talismanes S.A. de C.V., en favor del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, de las áreas de cesión para destino, con las siguientes medidas y colindancias. Al norte, el 91.268 m, colindando con el límite de propiedad, 222 cm, colindando con la Avenida Paseo de las Flores. Al suroeste, en 41.038 m, colindando con las fracciones 16 y 4, y que se identifica en el Registro Patrimonial del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, con el número de registro 915, ello mediante contrato de donación que integre, cuando menos, las siguientes condiciones para su suscripción.

Inciso A. Previa a la suscripción del contrato de donación entre las partes, el donatario deberá presentar al donante un proyecto arquitectónico de edificación que contemple la construcción a realizar, para erigir las instalaciones que corresponderán al edificio de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el terreno otorgado en donación, incluyendo especificaciones técnicas, cronograma de ejecución y fuentes de financiamiento.

Inciso B. El donatario se compromete a iniciar las obras a partir del mes de mayo de 2025 y concluir las a más tardar el mes de febrero de 2027, garantizando su debida ejecución, conforme a la normatividad aplicable en materia de construcción y desarrollo urbano.

Inciso C. El Gobierno Municipal, a través de sus autoridades competentes, supervisarán el cumplimiento del proyecto arquitectónico de edificación, verificando que la ejecución de la obra avance conforme al plan presentado.

Inciso D. La formalización plena de la donación solo procederá una vez concluida la construcción de la sede, momento en el cual se suscribirá el contrato definitivo y se procederá a la inscripción final en los registros correspondientes.

Inciso E. El incumplimiento de cualquiera de las condicionantes señaladas con anterioridad por el donatario volverá improcedente la suscripción del contrato de donación y el donante entonces procederá a reincorporar el bien patrimonial mediante el procedimiento ordinario respectivo.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo de ayuntamiento en la Gaceta Municipal de Puerto Vallarta.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección Jurídica, a la Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana y a la Subdirección de Patrimonio Municipal a elaborar el contrato de donación a celebrarse entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 47.

QUINTO.- Se autoriza a las personas titulares de la Presidencia Municipal, de la Sindicatura Municipal y de la Secretaría General del Ayuntamiento para que, en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, suscriban el contrato de donación correspondiente, así como los instrumentos legales necesarios para formalizar la transmisión de la propiedad del bien patrimonial referido a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 47, dando cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables, considerando los incisos del Resolutivo II del presente acuerdo y realizando los trámites registrales a que haya lugar.

SEXTO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal, a la Dirección Jurídica, a la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana y a la Subdirección de Patrimonio Municipal a llevar a cabo y supervisar la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio autorizado para transmitir su propiedad en virtud de la donación hecha a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 47.

SÉPTIMO.- Se faculta a las personas titulares de la Presidencia Municipal, Secretaría General y Sindicatura de este Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

OCTAVO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Puerto Vallarta. Es cuanto, señor Presidente.”

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias, Secretario. En virtud de lo aquí expuesto, solicito que quienes estén a favor de aprobarlo en los términos enunciados, lo manifiesten levantando su mano. En abstención. En contra. Solicito, Secretario General, dé cuenta del resultado de esta votación.”

El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Con su instrucción, señor Presidente, doy cuenta del resultado de la votación. Con un total de 12 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto, señor Presidente.”

Se Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el proyecto de dictamen referido, instruyéndose la elaboración del dictamen correspondiente para ser sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión.

----- 4.- Cierre de la Sesión.

El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Aprobado por mayoría. Se instruye para la elaboración del dictamen que resuelve correspondiente y que será sometido a la consideración del Pleno en la próxima sesión de Ayuntamiento. Muchas felicidades.”

Siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, se da por concluida la presente Sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Educación del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal y Presidente de la
Comisión Edilicia Permanente de
Gobernación

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Educación

María Laurel Carrillo Ventura
Regidora

Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor

Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora

Felipe Aréchiga Gómez
Regidor

Micaela Vázquez Díaz
Regidora

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana
Regidora

Erika Yesenia García Rubio
Regidora

Karla Alejandra Rodríguez González
Regidora

Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora

Arnulfo Ortega Contreras
Regidor